



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 5 1 5

RESISTENCIA, 09 DICIEMBRE 2021

VISTO:

La Resolución Nº 865/21-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 865/21-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar y Ratificar la Resolución Nº 865/21-D, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RESOLUCIÓN Nº 865. RESISTENCIA, 09 DIC 2021. VISTO: El Expediente Nº 26-2022-02232; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra nota de la Secretaría Académica elevando nómina de Auxiliares Docentes Interinos, cuyas designaciones finalizan el 31 de diciembre de 2021; Que de acuerdo a las disposiciones del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo proceder a las designaciones de los Auxiliares Docentes Interinos para el **periodo lectivo 2022**; Que en la Resolución 502/21 CD, por un error involuntario se omitió la renovación de la designación del Lic. Juan Pablo Gómez de la Fuente. Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Renovar la designación del **Licenciado Juan Pablo Gómez de la Fuente** como **Auxiliar Docente de Primera interino con Dedicación Simple** de la asignatura **Microeconomía Básica**, hasta el **31 de enero de 2022.**”

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE